

 Instituto de Empleo y Fomento Empresarial	PROCESO GESTIÓN JURIDICA		Fecha creación del formato: 22/12/2017	
			Código: A-GJU-FO20	Versión: 5.0
Acta de Supervisión final				

CONTRATO No CPS-063 de 2026

AÑO DEL CONTRATO: 2026	NUMERO DE CONTRATO: 063-2026
CONTRATISTA Y No CEDULA: MARYLUZ SANCHEZ NUÑEZ C.C. 63.533.823 de Bucaramanga	SUPERVISOR(A): CLAUDIA PATRICIA TELLEZ DUARTE Subdirectora administrativa y financiera
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LOS PROCESOS TRANSVERSALES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA IMEBU, MEDIANTE EL ACOMPAÑAMIENTO, SEGUIMIENTO Y APOYO TÉCNICO A ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA VERIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y MEJORA DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y MISIONALES DE LA ENTIDAD. EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO A LAS ACCIONES OPERATIVAS Y DE GESTIÓN DIRIGIDAS A LOS PROGRAMAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	NUMERO 26-00004 FECHA 14 de enero de 2026
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CON ADICIONAL	NUMERO N/A FECHA N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL	NUMERO 26-00078 FECHA 24 de enero de 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL CON ADICIONAL	NUMERO N/A FECHA N/A
RUBRO PRESUPUESTAL	2.3.2.02.02.008.202500000036219.1.3502003.83990.201: "OTROS SERVICIOS PROFESIONALES TÉCNICOS Y EMPRESARIALES"
PÓLIZAS.	NUMERO N/A FECHA N/A
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$ 35.000.000) COP
VALOR DEL ADICIONAL	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$ 35.000.000) COP
TERMINO DE DURACIÓN INICIAL	OCHO (08) MESES
TERMINO DE DURACIÓN CON ADICIONAL	N/A
DURACIÓN TOTAL DEL CONTRATO	OCHO (08) MESES
FECHA DE INICIO	VEINTISEIS (26) DE ENERO DE 2026
FECHA DE INICIO DE ADICIONAL	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE 2026

 Instituto de Empleo y Fomento Empresarial	PROCESO GESTIÓN JURIDICA		Fecha creación del formato: 22/12/2017
			Código: A-GJU-FO20
Acta de Supervisión final			

FECHA DE TERMINACIÓN CON ADICIONAL	N/A
---	-----

En Bucaramanga, a los DIEZ (10) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026), **CLAUDIA PATRICIA TELLEZ DUARTE** actuando como supervisora del presente contrato y con base en los informes presentados por la contratista **MARYLUZ SANCHEZ NUÑEZ** respecto a las actividades ejecutadas en el periodo comprendido entre el 26 de enero de 2026 al 10 de agosto de 2026, certifica que estas cumplen a cabalidad con el objeto y las obligaciones específicas del contrato antes mencionado, dejando constancia que los soportes, documentos, archivos físicos y digitales reposan en el expediente del contratista y en la plataforma Secop 2.

En constancia de lo anterior se firma por quien en ella intervino.



CLAUDIA PATRICIA TELLEZ DUARTE
SUPERVISORA

Revisó: Luisa Fernanda Durán – Abg./ Subdirección Admin



 Instituto de Empleo y Fomento Empresarial	PROCESO GESTIÓN JURIDICA		Fecha creación del formato: 22/12/2017	
			Código: A-GJU-FO15	Versión: 7.0
	Acta de Terminación CPS y/o Terminación Anticipada /Persona natural o Jurídica			

AÑO DEL CONTRATO: 2026	NUMERO DE CONTRATO: 063-2026	
CONTRATISTA Y No CEDULA: MARYLUZ SANCHEZ NUÑEZ C.C. 63.533.823 de Bucaramanga	SUPERVISOR(A): CLAUDIA PATRICIA TELLEZ DUARTE Subdirectora administrativa y financiera	
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LOS PROCESOS TRANSVERSALES DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA IMEBU, MEDIANTE EL ACOMPAÑAMIENTO, SEGUIMIENTO Y APOYO TÉCNICO A ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA VERIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y MEJORA DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y MISIONALES DE LA ENTIDAD. EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO A LAS ACCIONES OPERATIVAS Y DE GESTIÓN DIRIGIDAS A LOS PROGRAMAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	NUMERO	26-00004
	FECHA	14 de enero de 2026
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL ADICIONAL EN VALOR	NÚMERO	N/A
	FECHA	N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL	NUMERO	26-00078
	FECHA	24 de enero de 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL ADICIONAL EN VALOR	NUMERO	N/A
	FECHA	N/A
RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES):	2.3.2.02.02.008.202500000036219.1.3502003.83990.201: "OTROS SERVICIOS PROFESIONALES TÉCNICOS Y EMPRESARIALES"	
RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) DE LA ADICIÓN EN VALOR:	N/A	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$ 35.000.000) COP	
ADICIONALES EN VALOR	N/A	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS (\$ 35.000.000) COP	
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	OCHO (08) MESES	
PRORROGAS DEL PLAZO:	N/A	
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	OCHO (08) MESES	
FECHA DE INICIO	VEINTISEIS (26) DE ENERO DE 2026	
SUSPENSIÓN DEL CONTRATO	N/A	
REINICIO DEL CONTRATO	N/A	
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE 2026	
FECHA DE TERMINACIÓN CON	N/A	

 Instituto de Empleo y Fomento Empresarial	PROCESO GESTIÓN JURIDICA		Fecha creación del formato: 22/12/2017	
			Código: A-GJU-FO15	Versión: 7.0
Acta de Terminación CPS y/o Terminación Anticipada /Persona natural o Jurídica				

PRORROGAS			
PÓLIZAS	NUMERO	N/A	
	FECHAS	N/A	
DESARROLLO ECONOMICO DEL CONTRATO	V/R Del Contrato		\$35.000.000
	V/R total pagado a la fecha	\$26.979.166	
	V/R a pagar en esta cuenta	\$1.458.333	
	V/R a favor de la entidad	\$ 6.562.501	
	Sumas Iguales	\$35.000.000	\$35.000.000

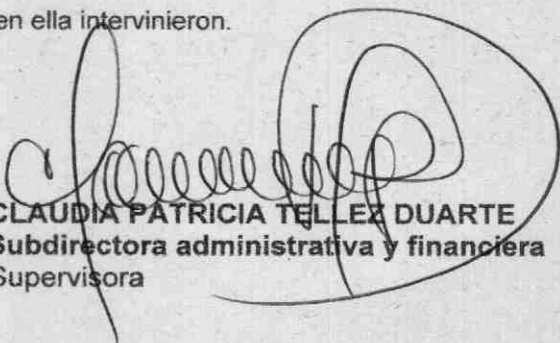
En Bucaramanga, a los diez (10) días del mes de agosto de dos mil veintiséis (2026), se reunieron en las instalaciones del IMEBU, **CLAUDIA PATRICIA TELLEZ DUARTE** en su calidad de Supervisora, y la contratista **MARYLUZ SANCHEZ NUÑEZ** identificada con No. de cédula **63.533.823**, con el fin de suscribir acta de terminación del contrato **N° 063-2026**.

Nota 1: Se deja constancia que la presente acta de terminación anticipada y de mutuo acuerdo del contrato, acordada por las partes a partir del **10 de agosto de 2026**, siendo este el último día de ejecución contractual, obedece a la manifestación libre y voluntaria de la contratista y a circunstancias sobrevinientes relacionadas con la obtención de su título profesional como Abogada, situación que le permite ampliar su perfil y asumir otras actividades y funciones profesionales requeridas por la entidad, de acuerdo con sus necesidades institucionales. En tal sentido, las partes, de común acuerdo, consideran procedente dar por terminado anticipadamente el contrato, sin que ello implique incumplimiento de las obligaciones contractuales ni afectación a los intereses de la entidad, dejando constancia de que la terminación se produce de manera consensuada y conforme a las condiciones establecidas en el presente documento.

Una vez verificado por el supervisor el cumplimiento del objeto contractual, con fundamento en los informes de actividades presentados por el contratista y sus respectivos soportes, los cuales reposan en los medios digitales de la entidad y en la plataforma SECOP II, así como revisadas las planillas de pago al Sistema de Seguridad Social Integral correspondientes a los períodos de cotización comprendidos entre el **26 de enero al 10 de agosto de la vigencia 2026**, sin evidenciarse inconsistencias, se procede a dar por terminado el presente contrato. Realizado el pago correspondiente al periodo ejecutado, las partes se declaran a **PAZ Y SALVO** y renuncian a todo tipo de acción o reclamación posterior derivada o que tenga relación con el contrato que se termina mediante el presente documento.

En constancia de lo anterior se firma la presente por quienes en ella intervinieron.


MARYLUZ SANCHEZ NUÑEZ
CC. 63.533.823 de Bucaramanga
Contratista


CLAUDIA PATRICIA TELLEZ DUARTE
Subdirectora administrativa y financiera
Supervisora

Revisó: Luisa Fernanda Durán – Abg./ Subdirección Admin 